

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

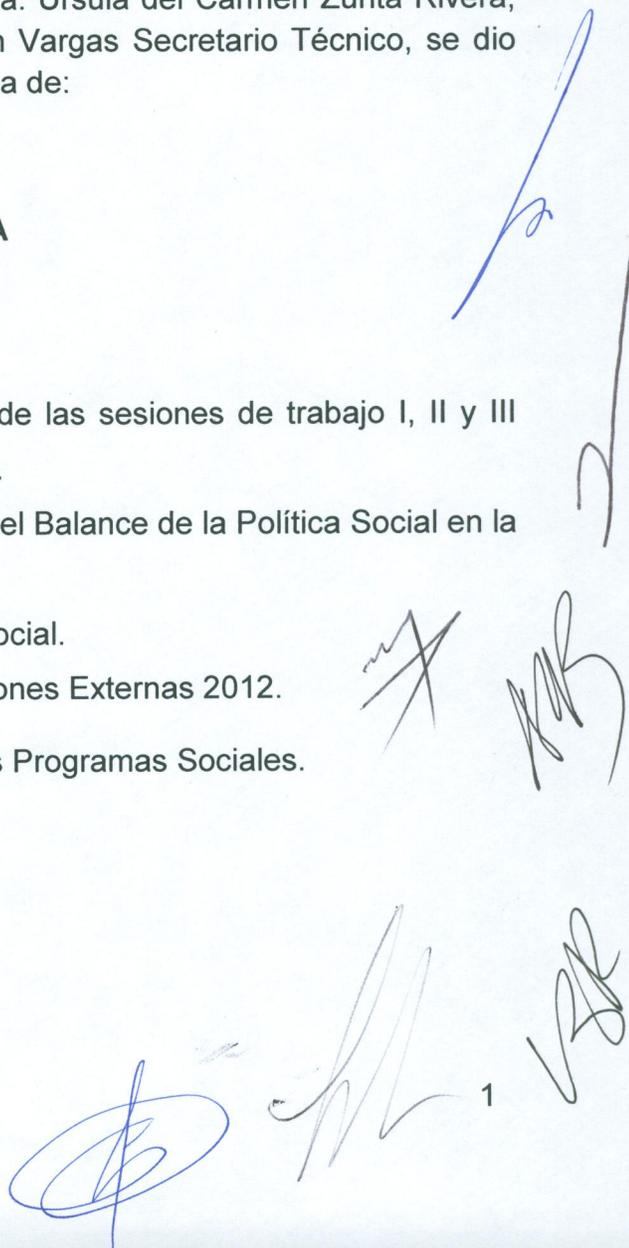
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2013

En la Ciudad de México D.F.; siendo las 10:30 horas del 29 de enero de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico, se dio inicio la IV Sesión ordinaria con la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de trabajo I, II y III celebradas los días 8, 15 y 22 de enero del presente.
4. Informe sobre los avances para la Presentación del Balance de la Política Social en la ALDF.
5. Presentación del libro del Balance de la Política Social.
6. Lectura y aprobación, en su caso, de las Evaluaciones Externas 2012.
7. Lineamientos para las Reglas de Operación de los Programas Sociales.
8. Asuntos Generales.



Handwritten signatures in blue and black ink, including a large blue signature at the top right, a black signature below it, and several other signatures at the bottom right, some with a small number '1' next to them.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

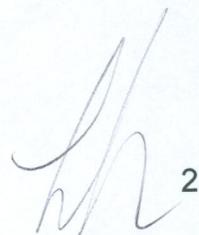
Previa verificación de la lista de asistencia, el Dr. Humberto Ríos, en funciones de Presidente Suplente, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la IV Sesión ordinaria 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2.- Propuesta de orden del día

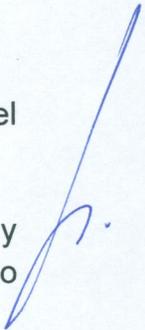
A continuación el Dr. Humberto Ríos pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la IV Sesión ordinaria 2013, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones de trabajo I, II y III celebradas los días 8, 15 y 22 de enero del presente.
4. Informe sobre los avances para la Presentación del Balance de la Política Social.
5. Presentación del Libro del Balance de la Política Social.
6. Lectura y aprobación, en su caso, de Evaluaciones Externas 2012.
7. Lineamientos para las Reglas de Operación de los Programas Sociales.
8. Informe de las Recomendaciones.
9. Asuntos Generales.



2



3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de trabajo I, II y III celebradas los días 8, 15 y 22 de enero del presente.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la lectura y aprobación de las actas de las sesiones señaladas en la orden del día sean revisadas en la próxima sesión del Comité.

4. Informe sobre los avances para la Presentación del Balance de la Política Social

El Dr. Canto después de exponer algunos impedimentos logísticos propone que se cambie la fecha de la presentación del Balance de la Política Social.

La Dra. Carrillo presenta ante el comité la propuesta del programa.

La Dra. Martínez comenta que, en función a la experiencia de la presentación del Balance de la Política Social, se hagan ajustes de los tiempos de las intervenciones a la propuesta del programa.

El Dr. Canto propone también que además de que se modifiquen los tiempos que se realicen cambios a las intervenciones de los invitados así como darle espacio a la voz del público y quien abra el evento sea la Secretaria de Desarrollo Social, la Lic. Rosa Icela Rodríguez.

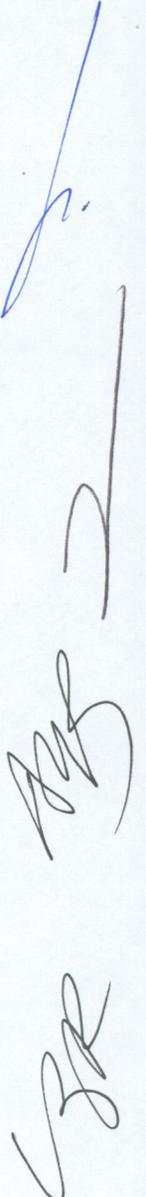
El Dr. Reygadas sugiere que las presentaciones por parte de los miembros del Comité sean las conclusiones de los hallazgos del Balance de la Política Social.

La Dra. Zurita propone que se tendría que resaltar la forma en cómo se hizo el documento del Balance de la Política Social, el cual fue sometido a discusión de expertos de académicos, funcionarios públicos y sociedad civil, así como destacar que los resultados del Balance no sólo reflejan la postura de Evalúa DF, sino las opiniones de los distintos actores que intervinieron en la discusión.

La Dra. Martínez señala que, como se había acordado con anterioridad, es importante que tan pronto como se presente el Balance se suba a la página del Evalúa.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan:

1. Cambiar la fecha de la presentación del Balance de la Política Social del 31 de



enero al 5 de febrero del presente; que se realizará en el Salón José Clemente Orozco del Antiguo Colegio de San Ildefonso a las 17:00 horas.

2. Se forme una comisión con la participación de la Dra. Martínez, la Dra. Carrillo y el Dr. Canto para la organización y desarrollo del evento.

5. Presentación del Libro del Balance de la Política Social.

La Dra. Zurita cree que más allá de la relevancia y generar un documento como es el Balance de la Política Social, está la necesidad de divulgarlo más, a través de otras presentaciones, que habría que pensar en empezar a llevar a cabo los seminarios permanentes temáticos.

El Dr. Ríos resalta la importancia que tuvo la presentación del Balance de la Política Social en el Salón Benito Juárez, que marca el quehacer del Evalúa DF. Comentó que había una convergencia en los comentarios vertidos por los participantes.

El Dr. Canto comenta que la presentación tuvo ya algunos efectos, que uno de ellos es que se realizó una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa, y que uno de los documentos que repartieron en la misma fue el resumen ejecutivo del Balance de la Política Social.

6. Lectura y aprobación, en su caso, de las Evaluaciones Externas 2012

1. *Evaluación de formulación y diseño de los servicios educativos prestados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.*

La Dra. Zurita comenta que había quedado pendiente el dictamen de la evaluación externa de formulación y diseño de los servicios educativos prestados por el IEMS y que por tal motivo se reunió con la Dra. Bracho, coordinadora de la evaluación, y que será hasta la próxima semana que tenga la versión final de la evaluación, basado en las observaciones hechas al documento presentado en el mes de diciembre del 2012.

El Dr. Reygadas pregunta que si esta versión necesita de correcciones fuertes, en función de las observaciones que se realizaron la semana anterior a las otras dos evaluaciones externas.

La Doctora Zurita responde que considera que esta evaluación está más avanzada que las otras ya que los coordinadores son expertos, por un lado, en la evaluación de políticas y programas, y por otro lado, en el tema de educación media superior. El

problema principal de la versión del mes de diciembre es que le faltaba profundizar el análisis, era más descriptivo, que habría que hacer una revisión del contenido de algunos capítulos y pasar información al apartado de anexos, así como ampliar las conclusiones que son breves, las recomendaciones son pertinentes pero algunas de ellas son muy específicas, habría entonces que equilibrarlas.

La Dra. Martínez hace la reflexión de que tiene por un lado una parte muy interesante que es que toma fragmentos de entrevistas de cómo operan los modelos de educación, pero tiene problemas de presentación y de forma con respecto a la metodología y espera que la última versión resuelve estas cuestiones.

El Dr. Canto hace la propuesta de que las consejeras responsables hagan llegar el próximo martes las observaciones y que no se discutan sino que se envíen para observaciones de los demás consejeros, y que posteriormente envíen un documento incorporando las observaciones, esto a más tardar la tercera semana de febrero.

El Dr. Ríos propone que con lo dicho anteriormente se haga un acuerdo, y que en el transcurso de la semana se reciba la versión final y el próximo martes se entreguen los comentarios, a fin de que se pueda dar la aprobación del documento con las observaciones y por tal motivo se aplaza el dictamen final hasta la última semana de febrero.

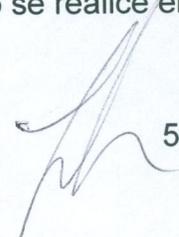
2. *Evaluación de formulación y diseño de atención, promoción y garantía de derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de México durante el periodo 2007-2012*

El Dr. Reygadas comenta que ese mismo día tendrá una reunión de trabajo con el equipo evaluador para revisar las observaciones, para el 12 de febrero poder tener la versión final y en la sesión del 19 de febrero poder realizar el dictamen definitivo.

3. *Evaluación de formulación y diseño de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México*

El Dr. Raccanello informa que ya mandó las observaciones, tanto las de forma como las de fondo, y que al igual que la exposición anterior, para el 12 de febrero planea tener la versión final y en la sesión del 19 de febrero poder realizar el dictamen definitivo.

El Dr. Ríos propone que sea un acuerdo que el 12 febrero se tengan las versiones finales de las otras dos evaluaciones y que sea en el próximo 19 cuando se realice el dictamen definitivo de las mismas.



5



Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan:

1. Que en el transcurso de la semana se recibirá la versión final de la evaluación externa de formulación y diseño de los servicios educativos prestados por el IEMS y el próximo martes se entregarán los comentarios a fin de que se pueda dar la aprobación del documento con observaciones y el dictamen final se llevará a cabo la última semana de febrero dentro de la sesión del Comité.
2. Que para el 12 febrero se tengan las versiones finales de las evaluaciones de formulación y diseño de los pueblos indígenas y de promoción del desarrollo económico y rural, y que sea en la sesión del Comité del 19 de febrero cuando se realice el dictamen definitivo de las mismas.

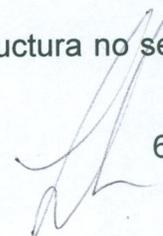
8. Lineamientos para las reglas de operación de los programas sociales.

La Dra. Martínez comenta que en este momento no existen los insumos necesarios para realizar los lineamientos de las reglas de operación y sugiere que se realice un estudio o una evaluación de la construcción de reglas de operación, antes de generar unos nuevos lineamientos. Existe una discusión dentro del gobierno del DF sobre la definición de qué es un programa social, considera que es muy complicado y que no se resuelve en una sesión o en una mesa de trabajo.

El Dr. Reygadas comenta que le parece interesante hacer el estudio señalado pero sugiere también que se esperen hasta conocer los resultados del estudio sobre evaluaciones internas, ya que considera que los problemas de fondo deben ser similares y en este estudio quizá se pueda detectar dónde tendrían que profundizar.

El Dr. Canto hace una reflexión de los documentos normativos donde se mencionan las reglas de operación, comenta que existe un problema de competencias, así como de diseño de los programas, está de acuerdo con lo planteado por el Dr. Reygadas y que además se revise el Estudio de Planeación que está concluido. Señaló que este nuevo documento no debe dilatarse mucho en elaborarse, ya que el próximo mes de junio tiene que estar el nuevo Programa General de Desarrollo y que en los subsecuentes meses debería de estar el Programa de Desarrollo Social. Sugirió también que la próxima sesión sea para hacer el programa de trabajo para este año del Comité.

La Dra. Zurita señaló que le preocupa que por falta de apoyo de la estructura no se



pueda cumplir con los compromisos establecidos, y que esto se vuelva una constante. Comenta que en lo relativo a las reglas de operación es muy complejo ya que se debe entender a fondo el diseño organizacional, el marco normativo y financiero. Señaló que aunque es fundamental retomar los estudios mencionados, hay que hacer un estudio comparativo de cómo se realizan las reglas de operación en otras entidades de la República, ya que dentro de los temas de política pública, es uno de los más frágiles.

La Dra. Martínez está de acuerdo con esperar a ver los resultados de los estudios de Planeación y de Evaluaciones Internas. Comentó también que está preocupada por la problemática que representan las reglas de operación y cuestiona si es conveniente hacer nuevos lineamientos, sabiendo que se cumplen parcialmente. Propone que sí se realice un estudio donde los involucrados en las otras investigaciones conformen los términos de referencia.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la elaboración de los nuevos lineamientos para las reglas de operación de los programas sociales requiere de un estudio específico y/o evaluación que partirá de los resultados de los estudios de Planeación y de Evaluaciones Internas.

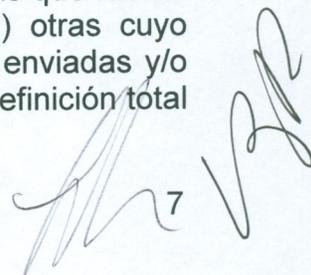
8. Informe de las recomendaciones.

El Dr. Canto marca que al igual que lo relativo con el punto anterior se carece de los insumos necesarios para poder hacer el informe, que se requiere el sistema de seguimiento de recomendaciones. Por ello, propuso que se acuerde una nueva fecha para la entrega de dicho sistema y con base en esa fecha poder hacer el análisis y así cumplir con ese requerimiento.

La Dra. Carrillo comenta que mañana se realizará la entrega de la Dirección de Evaluación y que dependiendo de lo que se le entregue pueda estar en disposición de dar una fecha para la entrega.

Al respecto, la Dra. Martínez menciona que ya existe una distribución de trabajo entre los consejeros para analizar las recomendaciones, y que lo que es urgente es conocer el estatus de las mismas, que esa información no la tienen los Consejeros.

El Dr. Canto menciona que existen tres tipos de recomendaciones: 1) las que fueron enviadas, respondidas y en algunos casos se presentó recursos; 2) otras cuyo proceso se quedó a la mitad, es decir que se elaboraron y no fueron enviadas y/o que fueron enviadas y fueron respondidas pero que no ha habido una definición total



7

del Comité; y 3) otras más que están pendientes de elaborarse.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la estructura del Consejo presente las copias del sistema de seguimiento para el próximo 5 de febrero, para que el próximo 20 de febrero se presente el informe para su discusión.

9. Asuntos Generales

El Mtro. Cerón informa que en la reunión con Comunicación Social referente a la autorización para la publicación del Balance de la Política Social, sólo le señalaron algunos detalles de forma del documento, como el tamaño de los logotipos instituciones y las páginas membretadas, y que en lo relativo al diseño editorial está en la mejor disposición de que las y los consejeros propongan quién puede realizarlo. De igual manera comenta que en el caso de las constancias de la mesa de educación, ya están para firma del Dr. Valdés, se comprometió a entregar ese mismo día el nuevo directorio y revisar de manera minuciosa la página web del evalúa.

ACUERDOS

SO IV/01/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la IV sesión de ordinaria 2013.

SO IV/2/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la lectura y aprobación de las actas de las sesiones señaladas en la orden del día sean revisadas en la próxima sesión del Comité.

SO IV/3/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan cambiar la fecha de la presentación del Balance de la Política Social del 31 de enero al 5 de febrero del presente mismo, en el Salón José Clemente Orozco del Antiguo Colegio de San Ildefonso, a las 17:00 horas.

SO IV/4/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan se conforme una comisión con la participación de la Dra. Martínez, la Dra. Carrillo y el Dr. Canto para la organización y desarrollo del Balance de la Política Social.

SO IV/5/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que en la próxima sesión se entregarán los comentarios de la evaluación externa de formulación y diseño de la política de formulación y diseño de los

servicios educativos prestados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, a fin de que se puedan hacer los dictámenes correspondientes.

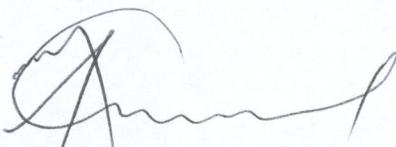
SO IV/6/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que se establece el 19 febrero para que se realice el dictamen definitivo de las versiones finales de las evaluaciones de formulación y diseño de los pueblos indígenas y de promoción del desarrollo económico y rural.

SO IV/7/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la elaboración de los nuevos lineamientos para las reglas de operación de los programas sociales requiere de un estudio específico y/o evaluación y que partirá de los resultados de los estudios de Planeación y de Evaluaciones Internas.

SO IV/8/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la estructura de Evalúa DF entregue las copias del sistema de seguimiento de recomendaciones para el próximo 5 de febrero, a fin de que el próximo 25 de febrero se presente el informe para su discusión por parte de la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones Formuladas (Dra. Arcelia Martínez, Dr. Manuel Canto y Dra. Úrsula Zurita, conformada en la XXVIII sesión ordinaria del Comité del 2012 para tal efecto).

SO IV/9/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones toman conocimiento de los asuntos generales comentados.

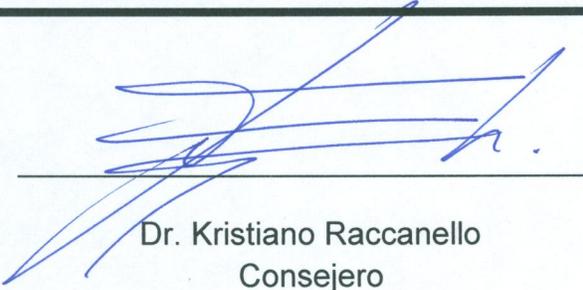
Siendo las 14:00 horas del 29 de enero de 2013, se dio por terminada sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente minuta las y los integrantes del mismo.



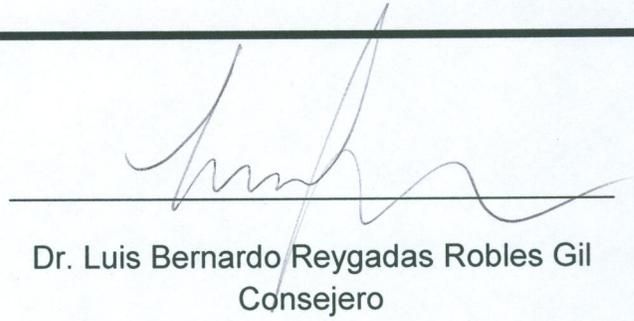
Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera



Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico